



Diputación  
de Soria

SECRETARÍA GENERAL  
RECURSOS HUMANOS

DIPUTACION PROVINCIAL  
DE SORIA  
- Secretaría General -  
LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA  
PRESIDENCIA  
Resolución Número

2600

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: APROBACION LISTA PROVISIONAL PROMOCION INTERNA TECNICO  
AUXILIAR OTAI

Nº EXPEDIENTE: - /

Visto que con fecha 13-07-2018 aparacen publicadas en el B.O.P. nº 80 las Bases del curso-oposición de promoción interna para la provisión del puesto de Técnico Auxiliar de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI) de la Diputación Provincial de Soria, para cubrir, mediante promoción interna una plaza de Técnico Auxiliar de la OTAI.

Visto que en la base sexta de la convocatoria se regula la admisión de los aspirantes y se establece que concluido el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación Provincial aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del motivo excluyente en este último caso, concediendo un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015.

Por medio del presente Decreto, dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2766/2015, de 29 de julio, BOP núm. 94, de 14 de agosto de 2015), vengo a **RESOLVER**:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos, que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ESTERAS MARTINEZ, MARIA ELENA	.....188H
2	GARCIA DIEZ, GUSTAVO ADOLFO	.....971B
3	REY DUEÑA, OLGA DEL	.....830L

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el tablón de anuncios y en la intranet de esta Diputación, concediendo un plazo de diez días hábiles para reclamaciones contados desde la fecha de la presente Resolución que coincidirá con la de publicación de la misma.

**Tercero.-** Declarar que la lista provisional quedará elevada a definitiva en el caso de que en el plazo de reclamaciones no se presenten alegación o reclamación alguna.

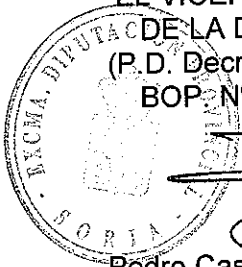
Lo manda y firma el Vicepresidente 4º, en el Palacio Provincial, a 9 de Agosto de 2018, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.

EL VICEPRESIDENTE 4º

DE LA DIPUTACIÓN

(P.D. Decreto 2766 del 29/07/2015)

BOP Nº 94 de 14/08/2015)



Pedro Casas Soler

Tomé razón  
EL SECRETARIO

Gonzalo Gómez Saiz